

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Limache, a 28 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Adelanto Pob. Juan Berríos Galvez informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Limache, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 16 a 18 hrs término _____
- Lugar y dirección : Diego de Almagro #

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Adelanto Pob. Juan Berríos Galvez

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Larry Goshons E.	8.820.8910-1	
2	ANASTO YOBAGA	670711-1	
3	Elvira Villanueva C.	5697.453-9	

I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
 OFICINA DE PARTES
 Solicitud N° 1150
 Fecha.....

RECEPCIONADO
 08 ABR 2022
 I. Municipalidad de Limache
 OFICINA DE PARTES

RECEPCIONADO
 08 ABR 2022
 I. Municipalidad de Limache
 OFICINA DE PARTES

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl